



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2020-00170-00

Por secretaría líbrese nuevo despacho comisorio dirigido a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Nos. 087, 088, 089 y 090 de esta ciudad (reparto), creados por el artículo 43, literal b, del Acuerdo PSCJA22-12028 del C.S.J; y/o al ALCALDE LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA de esta ciudad, para tramitar la diligencia de secuestro del bien litigioso ordenado en auto del 29 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 89 del 30-jun-2023